

FN/2003/PA/034

SULFATO DE ALUMINIO

FORMULARIO NACIONAL



NIPO AEMPS: 134-20-002-3
NIPO AEBOE: 090-22-245-5

FN/2003/PA/034

SULFATO DE ALUMINIO*Aluminii sulfas*

1. **Nombre:** Sulfato de aluminio. soluciones del 5% al 10% se usan como astringente para aplicar en úlceras y mucosas.
2. **Sinónimos**
3. **Definición**
El sulfato de aluminio contiene no menos del 51,0 por ciento y no más del equivalente al 59,0 por ciento de $Al_2(SO_4)_3$ (M_r 342,1). Contiene cantidades variables de agua de cristalización.
4. **Características**
Cristales brillantes, incoloros o masas cristalinas, solubles en agua fría, fácilmente solubles en agua caliente, prácticamente insolubles en alcohol.
5. **Identificación y control de calidad**
Debe cumplir RFE Monografía N.º 0165.
6. **Propiedades farmacológicas**
El sulfato de aluminio tiene acción astringente porque precipita las proteínas.
7. **Indicaciones terapéuticas**
La solución saturada de sulfato de aluminio se utiliza por vía tópica, como cáustico suave. Las
8. **Precauciones, contraindicaciones e interacciones**
Es preciso usarlo con precaución en niños.
9. **Reacciones adversas**
Su toxicidad es común a las otras sales de aluminio. En caso de ingestión puede producir encefalopatía, demencia y anemia microcítica, sobre todo en pacientes con problemas renales. Las dosis elevadas son irritantes y pueden ocasionar corrosión, habiéndose observado necrosis de las encías y hemorragia gastrointestinal, así como reacciones adversas sobre la musculatura y los riñones.
10. **Consideraciones farmacotécnicas**
Se utiliza para la preparación de la solución de acetato de aluminio y otras soluciones astringentes.
Es preciso almacenarlo en envases herméticos.
11. **Observaciones**